

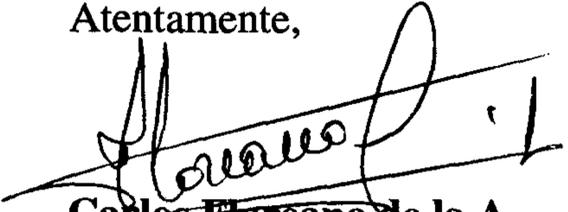
INFORME DE COMISARIO

A los miembros del Directorio y Accionistas de
COMPAÑÍA SOLMERCADOS S.A.
Guayaquil – Ecuador

1. Hemos revisado el balance General de la Compañía **SOLMERCADOS S.A.** al 31 de diciembre del 2003, y de los Estados adjuntos **Resultados, Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo** por el año que terminó en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados Financieros basándose en la revisión efectuada.
2. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 274 de la Ley de Compañías.
3. La Compañía **SOLMERCADOS S.A.**, no ha tenido actividad económica alguna en el presente periodo fiscal 2003, situación que la ha venido manteniendo desde el año 1998 fecha en que se constituyó la compañía, por lo cual cabe mencionar como punto relevante el trámite iniciado ante la Superintendencia de Compañías para la disolución y liquidación de la compañía **SOLMERCADOS S.A.**

Particular que pongo a su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,


Carlos Floreano de la A.
Comisario Principal
Reg. Nacional # 28972

30 de Marzo del 2004